

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Criminología		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Psicología de la Personalidad		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	6
Curso:	2	Código:	6121
Periodo docente:	Tercer semestre		
Materia:	Psicología del Delincuente		
Módulo:	Ciencias de la Salud		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
David Roncero Villarreal	david.roncereo@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

"Psicología de la Personalidad" es una asignatura de carácter obligatorio que se imparte durante el primer semestre del segundo curso del Grado en Criminología. Se enmarca dentro de la materia "Psicología del Delincuente" (perteneciente al módulo "Ciencias de la Salud") y consta de 6 créditos ECTS (que implican, aproximadamente, 150 horas de dedicación por parte del alumno).

La "Personalidad" es, sin duda, uno de los constructos más utilizados en el ámbito de la Psicología. Aunque los seres humanos siempre se han interesado por conocerse a sí mismos y a los demás, el estudio científico de la Personalidad (de las cualidades cognitivas, afectivas, motivacionales... que definen y diferencian entre sí a los individuos) data de hace menos de un siglo.

Son muchas las definiciones planteadas acerca de lo que es la "Personalidad", muchas las teorías que tratan de explicar su naturaleza y su funcionamiento y muchos los métodos de estudio y evaluación desarrollados en torno a ella.

Esta asignatura tiene como objetivo último acercar a los alumnos a esta rama de la Psicología, favoreciendo además la aplicación de los conocimientos y habilidades que le son propios al ámbito de la Criminología y de la Criminalística.

OBJETIVO

El objetivo de esta asignatura es que el alumno conozca con mayor profundidad esta rama de la Psicología para que sea capaz de reconocer los distintos estilos de personalidad y su sistema de evaluación, conozca algunos de los instrumentos de evaluación de los que dispone y diferencien entre los distintos trastornos de personalidad que pueden presentar las personas.

Los fines específicos de la asignatura son:

Que el alumno conozca todo los aspectos positivos y negativos relacionados con la personalidad y pueda ponerlo al servicio de la sociedad.

Que el alumno posea una formación amplia donde integre los aspectos bio-psico-social-existencial que le permitan ver a la persona como un todo, de forma holística.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los adquiridos en "Fundamentos de Psicología", asignatura impartida durante el primer cuatrimestre del primer año de Criminología.

CONTENIDOS

El temario de la asignatura se divide en cuatro bloques:

- Bloque 1: Introducción a la Psicología de la Personalidad. Conceptos, definiciones y métodos de estudio.
- Bloque 2: Teorías clásicas de la Personalidad. Modelo psicodinámico, modelo humanista, modelo conductual, modelo psicométrico, modelo sociocognitivo, modelo biológico.
- Bloque 3: Descripción y evaluación de la personalidad. Modelos de evaluación, test psicométricos y proyectivos.
- Bloque 4: Estilos y trastornos de personalidad. Normalidad y patología, modelos dimensionales y categoriales, personalidad y violencia

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se utilizará una metodología diseñada para que los estudiantes adquieran de forma afectiva las competencias básicas, generales, transversales y específicas que se detallan en esta guía. Para ello, las actividades de enseñanza- aprendizaje incluyen clases expositivas-participativas, trabajo cooperativo en grupos reducidos, trabajo autónomo por parte del estudiante, tutorías y examen final escrito.

1. Clases expositivas- participativas. En estas clases, el profesor estructurará los contenidos de la asignatura, fomentando que los estudiantes pasen de una actitud pasiva a una activa. Para ello, se favorecerá la participación a partir de la preparación previa de cuestiones a tratar en clase. Se analizarán también las lecturas recomendadas por el profesor, promoviendo la reflexión sobre las materias abordadas.

2. Trabajo cooperativo en grupos reducidos. Incluirá las siguientes actividades:

-Prácticas y dinámicas en el aula para clarificar y consolidar contenidos teóricos adquiridos, así como aplicarlos a situaciones prácticas. Para ello, se utilizará la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas, donde el docente plantea problemas asociados a situaciones reales o hipotéticas, a las que los estudiantes deben buscar

soluciones a través de la búsqueda, asimilación y aplicación de los conocimientos necesarios para ello. El objetivo es que los estudiantes progresen de forma autónoma y cooperativa en la adquisición de competencias, teniendo el profesor un rol de facilitador.

-Trabajos individuales y/o colaborativos para fomentar, entre otras competencias, la reflexión, la expresión escrita y oral, la organización y el trabajo en equipo.

3.Trabajo autónomo por parte del estudiante. El estudiante debe convertirse en el motor de su propio aprendizaje, tomando conciencia de sus necesidades y recursos personales, seleccionando estrategias de aprendizaje efectivas, optimizando el tiempo de estudio del que dispone, etc.

4.Tutorías. Se realizarán de manera individual o en pequeños grupos, para asegurar que se establece un seguimiento individualizado por parte del profesor, de cara a orientar sobre las dudas que puedan presentar los estudiantes sobre la materia, posibles dificultades y oportunidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.Examen final escrito.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas participativas - Prácticas y dinámicas realizadas en el aula - Cuestionarios y/o ejercicios escritos periódicos - Tutorías individuales y/o grupales - Examen final 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de trabajos (individuales y/o grupales) - Lectura, consulta de otros libros, artículos, noticias de prensa, páginas web, etc. - Estudio y preparación del examen y de los cuestionarios / ejercicios escritos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Conocer y aplicar técnicas analíticas y procedimientos de investigación para la resolución de problemas, toma de decisiones y emisión de dictámenes sobre las cuestiones que en cada momento se sometan a consideración en el ámbito criminológico

Investigar, manejar fuentes y gestionar información

Competencias específicas

Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y su relación con las funciones psicológicas. Interacción de los factores individuales con procesos sociales y psicológicos y su aplicación práctica

Relacionar los conocimientos de los procesos cognitivos y del desarrollo de la personalidad con la investigación y estudio de la conducta criminal.

Comprender y valorar la influencia de las características psicológicas, del entorno psico-social y los procesos psicopatológicos y psicosociológicos relacionados con la conducta criminal y con los procesos de victimización

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Determina el constructo "personalidad" y domina sus ámbitos de aplicación.
- Analiza y diferencia las principales teorías de la Personalidad.
- Conoce algunos de los instrumentos de evaluación de la personalidad más utilizados e importantes de la práctica profesional.
- Reflexiona sobre los conceptos de normalidad y patología en el ámbito de la personalidad y discrimina los principales estilos y trastornos de personalidad.
- Vincula los trastornos de personalidad y los relaciona con la delincuencia y conducta criminal.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Para la evaluación del aprendizaje se establece un sistema de EVALUACIÓN CONTINUA a través de diferentes instrumentos. Este sistema de evaluación continua está basado en la presencialidad, debiendo los estudiantes asistir a las clases, participar en las actividades formativas que se realicen y realizar las pruebas de evaluación indicadas por el profesor.

Para superar la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, es condición necesaria que el estudiante demuestre haber alcanzado un nivel suficiente en la adquisición de todas las competencias recogidas en esta guía docente, a través de los distintos instrumentos establecidos para su evaluación. Cada instrumento tendrá un peso distinto en la calificación final, como se expone a continuación:

- 1.Examen de contenidos: la ponderación en la calificación final será del 55%
- 2.Trabajo final: la ponderación en la calificación final será del 20%
- 3.Participación en actividades y prácticas realizadas en el aula y en la plataforma CANVAS: la ponderación en la calificación final será del 20%
- 4.Asistencia, participación y aportaciones en el aula, así como a otras actividades formativas y/o tutorías: la ponderación en la calificación final será del 5%

Para aprobar la asignatura, será necesario obtener al menos un 5 en los instrumentos 1 (examen de contenidos), 2 (trabajo final) y 3 (participación en actividades y prácticas). En caso de que el estudiante no supere la asignatura, la nota de las partes aprobadas en convocatoria ordinaria se podrán guardar para la convocatoria extraordinaria, siempre que sea en beneficio del estudiante.

El sistema de evaluación para los ESTUDIANTES CON SEGUNDA O SUCESIVAS MATRÍCULAS, DISPENSA ACADÉMICA O PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA, será el siguiente:

- 1.Examen de contenidos: la ponderación en la calificación final será del 55%.
- 2.Trabajo final: La ponderación en la calificación final será del 20%
- 3.Participación en las prácticas a través de CANVAS: la ponderación en la calificación final será del 20%

4.Participación en otras actividades formativas y/o tutorías: 5%

Para aprobar la asignatura, será necesario obtener al menos un 5 en los instrumentos 1 (examen de contenidos), 2 (trabajo final) y 3 (prácticas). En caso de que el estudiante no supere la asignatura, la nota de las partes aprobadas en convocatoria ordinaria se podrán guardar para la convocatoria extraordinaria, siempre que sea en beneficio del estudiante.

NORMATIVA DE EVALUACIÓN

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la UFV. En este sentido:

- A los efectos del cómputo de convocatorias en una asignatura, únicamente se contabilizarán como consumidas aquellas en las que el alumno se haya presentado a todas las pruebas de evaluación, o a una parte de estas, siempre que en la calificación final representen más del 50% de la nota (Art. 6.1).
- El profesor, si así lo considera, podrá guardar notas parciales de las convocatorias ordinarias hasta la convocatoria extraordinaria, siempre que sea en beneficio del alumno. En este supuesto, se contabilizará la convocatoria ordinaria como consumida (Art. 6.2).
- Los alumnos tienen la obligación de asistir a clase independientemente de la modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial o a distancia), participar en las actividades formativas de enseñanza y realizar las pruebas de evaluación previstas por el profesor, ya sea de forma presencial o virtual
- Las conductas que defrauden el sistema de comprobación del rendimiento académico, tales como plagio de trabajos o copia de exámenes son consideradas faltas graves, pudiendo ser objeto de sanción previa apertura de expediente disciplinario.
- En el caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto se adaptarán las actividades manteniendo los pesos de las calificaciones indicados en cada parte.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICOS:

- Por cada falta de ortografía se reducirá 0.5 puntos la calificación final del ejercicio. La misma falta repetida se contabilizará como una sola.
- Por la reiteración de faltas de acentuación y puntuación se puede reducir hasta dos puntos.
- Se penalizarán las abreviaturas, errores sintácticos, de redacción, etc.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Caballo, V. E. (Coord.) (2004). Manual de trastornos de la personalidad. Síntesis

Moreno, B. y Díaz, D. (2013). Psicología de la Personalidad. CEF

Complementaria

Belloch, A. y Fernández-Álvarez, H. (2008). Trastornos de la Personalidad. Síntesis

Bermúdez, J., Pérez-García, A.M., Ruiz, J.A., Sanjuán, P. y Rueda, B. (2011). Psicología de la personalidad. UNED.

Cloninger, S.C. (2003). Teorías de la personalidad. Pearson Educación.

Ortet, G. y Sanchís, M.C. (2004). Prácticas de Psicología de la Personalidad. Ariel Practicum.

Otero-López, J.M., Luengo, A., Romero, E., Gómez, J.A., y Castro, C. (2013). Psicología de la personalidad. Manual de prácticas. Ariel Practicum.